



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 12: Programas de facilitación

EXPERIENCIA FLUIDA PARA EL PASAJERO

[Presentada por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI)]

REVISIÓN NÚM. 1

RESUMEN

Se espera que el tráfico aéreo mundial de pasajeros alcance los 18.700 millones en 2045, aproximadamente el doble que en 2024. Este crecimiento corre el riesgo de agravar la congestión y las limitaciones de capacidad de los aeropuertos, lo que plantea retos urgentes a las partes involucradas en el sector de la aviación. Los operadores de aeropuertos, en particular, deben optimizar las operaciones en las terminales, hacer un uso eficiente de los limitados recursos de mano de obra y mejorar la experiencia para los pasajeros.

Entre las diversas soluciones, la gestión de la identidad digital y las tecnologías biométricas automatizadas ofrecen medios escalables, eficientes y seguros para verificar la identidad de los pasajeros, al tiempo que cumplen los objetivos de seguridad nacional y facilitación. Sin embargo, su máximo potencial se ve limitado por la fragmentación de los procesos fronterizos, la diversidad de requisitos de entrada y salida en los distintos Estados y la adopción desigual de políticas de apoyo, como los visados electrónicos.

Esta nota de estudio hace un llamado a la OACI y a sus Estados miembros para que aceleren los esfuerzos mundiales encaminados a hacer posible que los pasajeros viajen sin interrupciones. Las principales acciones incluyen el apoyo a la implementación y aceptación de las credenciales digitales de viaje (DTC), la promoción de marcos de gestión de identidad interoperables y la garantía de que las herramientas de facilitación digital están integradas en la planificación de la infraestructura aeroportuaria y en las estrategias de control fronterizo.

Acción: Se invita a la Asamblea a:

- a) pedir a los Estados miembros que coordinen sus políticas y procesos internos y colaboren con las autoridades nacionales y los socios de la industria para garantizar una experiencia fluida para los pasajeros que cumpla plenamente con los marcos de protección de datos;
- b) pedir a la OACI que acelere el desarrollo de la DTC y brinde asistencia técnica y desarrollo de capacidades para apoyar a los Estados en la adopción de la infraestructura digital para los viajes sin interrupciones; e
- c) invitar a los Estados miembros y a la OACI a involucrarse activamente con ACI y los organismos pertinentes del sector para enfocarse en la implementación de la gestión de la identidad digital y sistemas biométricos para hacer más eficientes los procesos fronterizos.

¹ Las versiones en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso fueron proporcionadas por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo Estratégico: <i>La aviación ofrece movilidad fluida, accesible y confiable para todos</i>
<i>Implicancias financieras:</i>	No
<i>Referencias:</i>	<i>Plan Estratégico 2026–2050 de la OACI</i> <i>Doc 10184 Resoluciones vigentes de la Asamblea (2022)</i> <i>Anexo 9 – Facilitación (Decimoséptima Edición Marzo de 2025)</i> <i>Declaración Ministerial FALC 2025</i> <i>Grupo de expertos sobre facilitación 12 NE/26</i> <i>Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas</i> <i>Doc 9303 de la OACI, Documentos de viaje de lectura mecánica</i> <i>Encuesta mundial de viajeros 2023 sobre la calidad del servicio aeroportuario (ASQ) de ACI</i> <i>Proyecciones Mundiales del Tráfico Aeroportuario 2024–2053 de ACI</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Tras la pandemia de la COVID-19, el sector se ha recuperado en gran medida y se espera que supere los niveles de tráfico de 2019 con un impulso renovado. Se prevé que el tráfico mundial de pasajeros alcanzará los 18.700 millones en 2045², aproximadamente el doble que en 2024. Este aumento plantea retos cada vez mayores para la capacidad de los aeropuertos y las operaciones en las terminales. Con restricciones de personal y limitaciones de infraestructura, los aeropuertos y las agencias fronterizas deben adoptar soluciones escalables y eficientes para garantizar una experiencia fluida para los pasajeros y evitar la congestión y las insoportables colas.

1.2 El sector de la aviación ya lidera la innovación, acelerando el uso de la automatización, la analítica avanzada y las tecnologías biométricas para mejorar el flujo de pasajeros y la eficiencia operacional. La inteligencia artificial también está emergiendo como una poderosa herramienta para mejorar la utilización de la capacidad y la toma de decisiones. Las soluciones de gestión de identidad digital ofrecen un medio vital para apoyar esta transformación. Las soluciones tecnológicas están ahí para ser utilizadas para proporcionar un entorno de viaje más seguro y una travesía más eficiente y agradable para los pasajeros, pero las políticas gubernamentales pueden restringir el uso de tales soluciones.

1.3 El Plan Estratégico 2026-2050 de la OACI incluye el Objetivo Estratégico “La aviación ofrece movilidad fluida, accesible y confiable”. Esto se define, entre otras cosas, como la necesidad de “*Garantizar que los reglamentos, procedimientos y sistemas faciliten los viajes sin contratiempos [...] a través de los aeropuertos y fronteras para todos los vuelos, pasajeros [...] con un acceso fácilmente comprensible, bien coordinado, predecible y asequible a servicios de viajes internacionales de calidad.*” La facilitación de viajes fluidos a través de aeropuertos y fronteras requiere la movilización de un gran número de partes involucradas de diversa índole, y se le debería dar prioridad.

1.4 En la Conferencia de Facilitación de la OACI 2025 (FALC2025), los participantes expresaron su amplio apoyo a la Declaración de Doha que busca, entre otras cosas, “*participar activamente en el desarrollo de marcos jurídicos y administrativos internacionales pertinentes que apoyen las necesidades cambiantes de la aviación civil internacional y la facilitación, en particular en los ámbitos del registro civil, la identidad digital, el reconocimiento biométrico, la información anticipada sobre pasajeros, los*

² [Proyecciones Mundiales del Tráfico Aeroportuario 2024-2053 - Resumen Ejecutivo.](#)

datos del registro de nombres de los pasajeros y los pasajeros sin trabas, y un llamado a una mayor cooperación mundial para reforzar el papel de liderazgo de la OACI en la aplicación en curso de la estrategia del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI y apoyar el uso activo del Directorio de Claves Públicas de la OACI (PKD).”

2. ADOPCIÓN DE SOLUCIONES DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL

2.1 La gestión de la identidad digital y las tecnologías biométricas automatizadas permiten a las autoridades fronterizas verificar la integridad de los documentos digitales y la identidad biográfica y biométrica de manera segura y eficiente antes del embarque, sin necesidad de realizar verificaciones manuales de identidad a la llegada ni de aumentar el personal en forma proporcional. Estas soluciones mejoran el rendimiento, reducen los tiempos de espera y apoyan los objetivos de seguridad nacional. Los procesos digitales ya no son opcionales, sino esenciales. Ayudan a evitar fallos en la facilitación de los pasajeros, sobre todo en escenarios de alto crecimiento. Además, su adopción apoya objetivos más amplios, como la reducción de la huella física de la infraestructura aeroportuaria, la limitación de las distancias recorridas a pie, la disminución del impacto ambiental, la reducción del número de personas no admisibles y sus costos asociados, y la optimización del gasto de capital.

2.2 Esto está en estrecha concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (ODS 9) de las Naciones Unidas, que insta a construir infraestructuras resilientes, promoviendo la industrialización inclusiva y sostenible y fomentando la innovación. Las tecnologías de viaje sin trabas contribuyen directamente al ODS 9 al permitir experiencias de viaje más seguras, accesibles y tecnológicamente viables, esenciales para el desarrollo económico sostenible.

2.3 La OACI ha asumido el liderazgo en este ámbito a través de las especificaciones técnicas de los Documentos de Viaje de Lectura Mecánica contenidas en el Doc 9303 y el desarrollo de la DTC, que permite la verificación confiable de la identidad en los viajes internacionales. La Estrategia TRIP de la OACI, incluido el Grupo Asesor Técnico (TAG), refuerza aún más la cooperación multilateral en materia de normas de identidad en las fronteras. Es de vital importancia que los Estados cumplan con las especificaciones del Doc 9303 a fin de garantizar una implementación uniforme.

2.4 La Encuesta Mundial de Viajeros sobre la calidad del servicio aeroportuario (ASQ) de ACI también confirma el fuerte apoyo de los pasajeros. En 2023, el 66% de los viajeros apoyaba el uso del reconocimiento facial para realizar viajes sin contacto, frente al 57% en 2021. Asimismo, el 59% afirmó que la identidad digital para sustituir a los pasaportes físicos mejoraría su experiencia de viaje³.

3. LA DIVERSIDAD DE RÉGIMENES DE ENTRADA Y SALIDA DIFICULTA LOS VIAJES FLUIDOS

3.1 A pesar de los prometedores avances, los viajes sin trabas siguen estando limitados por la incoherencia de las políticas, los procedimientos y los requisitos de entrada y salida en las fronteras nacionales. Los procesos de inmigración y visado varían considerablemente de un Estado a otro, lo que genera complejidad, incertidumbre e ineficiencias en el viaje de los pasajeros.

3.2 Asimismo, sistemas como el Sistema Electrónico de Autorización de Viaje (*Electronic System for Travel Authorization* - ESTA) en Estados Unidos, la Autorización Electrónica de Viaje (*Electronic Travel Authorization* - eTA/ETA) en Canadá y el Reino Unido, y el futuro Sistema de Entrada/Salida de la UE (*EU Entry/Exit System* - EES) demuestran el potencial de los procesos digitales, al tiempo que allanan el camino para la facilitación de los pasajeros de extremo a extremo a nivel mundial.

³ Fuente: Encuesta Mundial de Viajeros ASQ 2023 - <https://store.aci.aero/product/asq-2024-global-traveller-survey-report/>

3.3 No obstante, la proliferación de requisitos nacionales divergentes y la falta de un marco jurídico en materia de acreditación de documentos y uso de los datos generan restricciones a la privacidad y brechas en los datos que impiden que los Estados y la industria puedan brindar una solución verdaderamente global, a pesar de la disponibilidad de las tecnologías habilitadoras.

3.4 Aunque la armonización transfronteriza es esencial, un obstáculo importante para un viaje fluido también se encuentra dentro de cada Estado. En muchos casos, son varias las agencias gubernamentales, como las de inmigración, aduanas y sanidad, que comparten responsabilidades en materia de seguridad fronteriza. No obstante, estas entidades a menudo operan bajo mandatos, plazos y sistemas diferentes, lo que conduce a procesos fragmentados e ineficientes de entrada y salida en las fronteras. La falta de coordinación dentro de un mismo Estado puede ser tan perturbadora como la discordancia internacional, y dar lugar a una aplicación duplicada, incoherente o contradictoria de las políticas y una debilitada experiencia para los pasajeros.

3.5 Las disposiciones del Anexo 9 - Facilitación ya alientan a los Estados a coordinar las actividades de facilitación entre departamentos, agencias y otras organizaciones del Estado. En particular, la norma 8.13 requiere la adopción de un programa nacional de facilitación del transporte aéreo, y la norma 8.15 requiere el establecimiento de un Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo. Sin embargo, es necesario hacer más para garantizar que los Estados establezcan estructuras de gobernanza interna claras que permitan el alineamiento de estos organismos bajo un objetivo unificado: ofrecer una experiencia de llegada integrada, eficiente y centrada en el pasajero. Se necesita urgentemente un esfuerzo coordinado para armonizar los marcos jurídicos, garantizar la compatibilidad tecnológica e incorporar capacidades de viaje sin trabas en la planificación de la infraestructura y las regulaciones.

4. CONCLUSIÓN: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS REQUERIDOS PARA TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS

4.1 Coordinación interna en los Estados miembros

Los Estados miembros deben armonizar sus políticas y procesos internos y colaborar con las autoridades nacionales –incluidos los organismos de inmigración, aduanas, seguridad y sanidad–, al tiempo que colaboran con socios de la industria, como son las líneas aéreas y los operadores de aeropuertos. A tal efecto, los Estados miembros deberían adoptar medidas para perfeccionar la legislación en materia de privacidad a fin de permitir el uso transfronterizo seguro de soluciones de identidad biométricas y basadas en la nube. Asimismo, se invita a los Estados miembros a enmendar las leyes nacionales para permitir el uso de la gestión de la identidad digital y las tecnologías biométricas automatizadas en el procesamiento fronterizo. Por último, los Estados miembros deberían aumentar el nivel de adopción de visados electrónicos a fin de eliminar los controles en papel y permitir a los pasajeros registrarse en línea con facilidad. Asimismo, se alienta a los Estados miembros a incorporar las tecnologías de viaje sin costuras en la planificación y diseño de las nuevas infraestructuras aeroportuarias, en lugar de tener que hacer una readaptación luego de su implementación.

4.2 Acelerar la implementación y aceptación de las DTC

El liderazgo de la OACI en el establecimiento de normas internacionales para las DTC es clave, y será fundamental que los Estados miembros desarrollen una visión compartida de los viajes sin costuras, que incluya objetivos acordados e hitos de implementación. Asimismo, para poder avanzar, será esencial reconocer la necesidad de resolver el problema de las credenciales, garantizando que las DTC sean fiables y aceptadas en todas las jurisdicciones, incluidas las emitidas a través de plataformas aprobadas de terceros.

4.3 Fortalecer el apoyo y la coordinación institucionales

Los Estados miembros y la OACI deberían involucrarse activamente con ACI y los organismos apropiados del sector para implementar la gestión de identificación digital y sistemas biométricos para hacer más eficientes los procesos fronterizos para todos los pasajeros internacionales que salen y llegan a aeropuertos seleccionados. También se solicita a la OACI que proporcione asistencia técnica e instrucción para apoyar a los Estados en desarrollo en la adopción de infraestructuras digitales para viajes fluidos y facilitar pruebas de concepto basadas en tecnologías existentes y asequibles para impulsar la implementación.

— FIN —